COMUNICADO

SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIRECTORES DE LA II.EE. DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBA Y ESPECIAL DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO, QUE AUN NO HAN REGULARIZADO LA **DECLARACIÓN JURADA** DE NO CONTAR CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ALÉCTRICA, DEBEN **APROXIMARSE A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN**, BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA.

FECHA: JUEVES 10 DE MAYO EN HORARIO DE TRABAJO.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
REPÚBLICA DEL PERÚ
ADMINISTRACIÓN
UGEL - PUNO -